

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 23 de julio de 1987.-

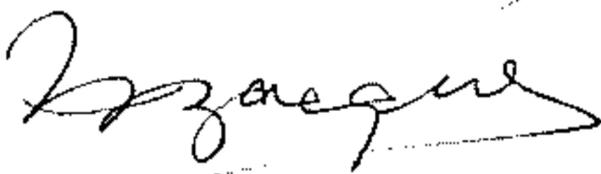
Visto la necesidad de prorrogar la contratación de los agentes que se desempeñan como choferes en este Tribunal y lo informado por la Subsecretaría de Administración a fs. 3 del mencionado expediente:

SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a prorrogar la contratación -a partir del 1º de agosto y hasta el 31 de diciembre de 1987- de 4 (cuatro) agentes con una categoría presupuestaria equivalente a la del cargo de Auxiliar Principal de 7ma. (P.O.M.) para desempeñarse en la Corte Suprema de Justicia de la Nación, como Choferes de este Tribunal.-

2º) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta "Personal Temporario".-

3º) Regístrese, hágase saber y devuelvanse las actuaciones a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-



JORGE ANTONIO BACQUE